



## **ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA EL DIA VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO**

En la Ciudad de Ceuta, siendo las 08,30 horas, del día veintisiete de julio de dos mil veintiuno, se reúne la Mesa de la Asamblea con la comparecencia del Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, D. Juan Jesús Vivas Lara, la Sra. Vicepresidenta 1ª, Dª Cristina Pérez Valero y la Sra. Vicepresidenta 2ª, Dª Lorena Miranda Dorado, asistida por la Secretaria del Pleno de la Asamblea, Dª. Mª Dolores Pastilla Gómez.

### **1º) Asuntos asamblearios.-**

#### **1.1.- Propuesta de Urgencia presentada por el Portavoz del Grupo VOX.-**

La Mesa tiene conocimiento del documento presentado con fecha 27 de julio de 2021, por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer cuyo tenor literal es el siguiente:

*“Carlos Francisco Verdejo Ferrer, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX Ceuta, CIF G51040830, conforme con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea, la siguiente PROPUESTA.*

*Exposición de Motivos:*

*El pasado viernes 23 de julio, la Asamblea de Ceuta aprobó una iniciativa por la que se declaraba a Santiago Abascal Conde persona non-grata. Una declaración que no se ajusta al sentir de los ceutíes quienes, libremente y en ejercicio de su derecho al voto, convirtieron a VOX en primera fuerza política de la ciudad autónoma en las últimas elecciones generales el 10 de noviembre de 2019.*

*Esta práctica de declarar persona non grata a un español en cualquier parte del territorio nacional debe desterrarse de nuestros parlamentos, asambleas y ayuntamientos. Se trata de un acto contrario al derecho fundamental de todos los españoles a elegir libremente su lugar de residencia y a circular por todo el territorio nacional.*

*Los ceutíes no entenderían que desde nuestras instituciones se señalara a determinadas personas por defender unas ideas. Además, este acto, cobarde en esencia, supone la demonización y deshumanización de las ideas expresadas por el líder nacional de VOX y suscritas por 3.657.000 españoles con su voto. Ningún español debe sentirse intimidado, limitado o perseguido en España y, mucho menos, señalado por unas instituciones cuya finalidad es servir y proteger sus derechos y los de todos los españoles.*

*Son muchos los que han tenido que sufrir las consecuencias de esta innoble práctica que ha sido especialmente promovida durante años por partidos separatistas cuando las dirigían contra los representantes de otros partidos y contra aquellos que disientían libremente de sus postulados, llegando al límite de señalar a personas en su propio pueblo natal.*



Exp. nº.- 2021/ 46464

Ref.- FMD

*Ceuta es y debe seguir siendo parte de la patria de cualquier español, con independencia de la región de la que venga. Por ese motivo, esta Asamblea debe seguir procurando que cualquier español pueda decir que esta maravillosa ciudad es su casa.*

*A la vista de los argumentos arriba expuestos, el Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea de Ceuta, PROPONE al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente ACUERDO:*

- Revocar de manera inmediata la declaración de persona non-grata a Santiago Abascal en Ceuta.”*

**Oído el asesoramiento realizado por el Sr. Secretario General, a través del que pone de manifiesto que, de acuerdo con lo establecido en el vigente Reglamento de la Asamblea, no es posible incorporar, como punto del Orden del Día de una Sesión Plenaria, ninguna Propuesta de acuerdo que no esté recogida en el mencionado Orden del Día, aunque dicha Propuesta sea calificada de urgente, la Mesa de la Asamblea resuelve, por unanimidad, que la Propuesta de referencia, no sea incorporada al Orden del Día de la Sesión Resolutiva a celebrar el día 28 de julio de 2021 ni, por tanto, tratada en dicha Sesión.**

**No obstante, el Grupo proponente, podrá presentar la tantas veces aludida Propuesta, a través de los cauces que contempla el Reglamento.**

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, cuando eran las ocho horas y cincuenta minutos, de lo que, como Secretaria del Pleno de la Asamblea, CERTIFICO.